

# LECTURA DE LOS LUNES

“—LO QUE TODOS SABIAMOS PERO QUE OLVIDAMOS—”

**NUESTROS HOMBRES DE ESTADO:**

**CARTAS POLITICAS:**

**Sres.: Don MANUEL J. y don RICARDO JIMENEZ OREAMUNO**

La carta de los hermanos JIMENEZ OREAMUNO que hoy reproducimos, tomada de “El Noticiero” de 17 de junio de 1902, es un documento político que, aparte este carácter, muestra al lector en seguida la entereza, el buen juicio, el talento y el bien ponderado lenguaje de estas dos grandes figuras que ocuparon, ocupan y ocuparán sitio eminente entre las grandes figuras de los costarricenses ilustres. La carta a que nos referimos dice:

Señor

don Rafael Iglesias, presente.

SEÑOR NUESTRO:—Hemos leído su carta abierta dirigida a don Luis Anderson y publicada ayer tarde, en la cual usted nos hace duros reproches por creernos instigadores de los ataques que le ha dirigido el señor Anderson por la prensa. Comenzamos por reconocer que las apariencias arrojan su sombra sobre nosotros, no por lo que diga la carta del señor Anderson, pues la inteligencia que le da usted es manifiestamente forzada, toda vez que siendo clara la intención de él, de usar el anónimo por contemplación hacia nosotros, sería absurdo que él confesara que había plan de nuestra parte para la realización de la campaña comenzada contra usted, sino porque, dada la intimidación de vida que llevamos con el señor Anderson, parece increíble que no supiéramos sus propósitos y medios de realizarlos. Empero, la verdad es que la primera publicación de don Luis nos sorprendió como debe haberlo sorprendido a usted. Supimos de ella del siguiente modo. Un día, a la hora de comida, uno de nosotros contó en la mesa que usted había negado el saludo a un amigo nuestro, y el señor Anderson agregó que otro tanto había casi pasado con él, no obstante el respeto con que le había rendido el sombrero. Eso motivó la observación de que la conducta de usted era imprudente, porque tenía que irritar ánimos y provocar ataques de la prensa, contra los cuales ya no existía coraza que lo protegiera. Entonces el señor Anderson dijo que era exacta la observación; que en cuanto había pasado su encuentro en el club con usted se había puesto a escribir la que cabalmente se publicaba en “El Día”, que andaban pregonando los muchachos que vendían el periódico. De manera que supimos de aquella bomba de dinamita cuando estalló. Por lo que hace al segundo artículo, uno de nosotros lo conoció al verlo publicado; y el otro, ni siquiera lo ha leído todavía. De estos hechos no tenemos testigos, pero sí tenemos un testimonio irrecusable, el de don Wenceslao de la Guardia, que casualmente presenció pocos días antes, una discusión que pone de relieve nuestro temperamento íntimo en estos asuntos, si es que nuestros actuales públicos, de templanza con respecto a usted, dejaran alguna duda sobre este particular. Hablábamos de sobremesa de uno de los tópicos del día, de la procedencia de examinar y escudriñar sus actos de Presidente; y nosotros sosteníamos, cuando llegó el señor de la Guardia, que esos juicios de residencia eran repugnantes e inútiles, y citábamos el ejemplo de don Tomás Guardia, quien en octubre del 70 “cubrió con un velo los acontecimientos políticos que tuvieron lugar durante la administración que terminó el 27 de abril,” con lo cual hizo cesar la desatentada persecución de que era víctima nuestro padre, dio muestras de generosidad y afianzó la estabilidad de su gobierno. Si estas eran y siguen siendo nuestras convicciones, naturales en una familia habituada al infortunio político, ¿cómo podíamos ser arte ni parte en agrios artículos contra usted?

Además, esa guerra sin cuartel por algo se hace. ¿Qué agrava personal tenemos que cobrarle? Ninguno. Políticamente, ¿qué

interés tendríamos para hacerla? Ninguno, tampoco. Usted piensa que nuestro objetivo es quitarle la primera designatura. Se equivoca de medio a medio. En primer lugar, porque si usted está investido de ella, no se le puede quitar sin su consentimiento y no vemos cómo pudieran influir en su ánimo, para que lo prestara, los artículos del señor Anderson. En segundo lugar, porque pensamos que usted no es tal designado, y no lo es, por cuanto no pudiendo ser Presidente, le falta una de las condiciones que conforme a la Constitución son necesarias para ser designado. Los reyes de Inglaterra durante mucho tiempo incluían entre sus títulos el de rey de Francia, sin serlo; y otro tanto le pasa a usted con su designatura. En este período presidencial ocupará usted el solio si se apodera de él con violencia; pero si así fuera, lo de la designatura, lejos de ayudarlo, le estorbaría. Por otra parte, tampoco envidiamos a ningún designado. En la cámara usted tiene personas que lo quieren bien y sin cuyo concurso sería excusado pensar en obtener la designatura que vacará. Puede usted informarse con ellas y verá que ninguna gestión hemos hecho tendiente a conseguirla.

El recuerdo de la hospitalidad que usted nos dio el 3 de mayo, está de más. La deuda de gratitud que por ella debemos a usted y en especial a su bondadosa señora y su amable cuñada, está siempre presente en nuestro espíritu. Cualesquiera que sean nuestras divergencias políticas y nuestros conflictos futuros, la memoria de aquellos favores hará que en nuestras luchas le guardemos siempre todos los miramientos posibles y evitemos toda acrimonia personal.

Al dirigirle esta carta, esperamos que cuantos le lean la atribuyan a su verdadera causa, que no es otra que el deseo de hacer un acto de hombres honorables, que no se doblegaron ante usted cuando era poderoso y que sin vanos blarques de entereza, pero sin temor, mantienen limpia su única riqueza, que es su humilde apellido.

De usted atentos servidores.

**MANUEL J. JIMENEZ — RICARDO JIMENEZ**